

¿80% sin denunciar?

<http://elnacional.com.do/80-sin-denunciar/>

Por Susi Pola

13/02/2018

Hace tiempo que sabemos que las cifras oficiales sobre la Violencia Basada en el Género Contra la Mujer, VBGCM, no son seguras, por lo tanto inciertas, porque, no existe un sistema de registro unificado a nivel nacional, con indicadores reconocidos y sesgados al género y con una perspectiva clara de estos crímenes.

El reto de un sistema cierto, con bases científicas y con perspectiva de género, es lograr que la información permita crear acciones de prevención, persecución de los agresores y protección a las víctimas, y en la R. Dominicana, no lo han entendido así quienes manejan estos menesteres y el gobierno.

Como ejemplo, escuchamos las mismas cifras de hace 5 años, cuando referimos que en nuestro país, el 80% de las víctimas no denuncian, o que hubo 65 mil denuncias de crímenes por VBGCM, lo que demuestra que en este tema, estamos igual que en el año 2013.

Precisamente, en 2013, la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, principal órgano internacional de la ONU, dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, hablaba de la necesidad de, "reunir, cotejar, analizar y difundir estadísticas y datos fidedignos, comparables y anónimos con carácter periódico, desglosados por sexo y edad, en los planos nacional y local, sobre las distintas formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias, incluidos los costos para la salud y los costos económicos para la sociedad de esa discriminación y violencia".

El sistema formal de atención a estos crímenes tiene aún muchas inexactitudes en los procedimientos para registrarlos, por más buena fe que haya, porque no hay presupuesto, voluntad y claridad en la importancia para conformar un sistema tal. Y en realidad, la información que se genera en los espacios de atención, como resultados de sus procesos, es escasa y no estandarizada ni sistematizada particularmente con rigor.

Se necesita dinero para establecer el sistema de registro necesario y hay que reiterar, que no existe el fenómeno en los presupuestos, a pesar de afectarnos a la mitad de este país de manera escandalosa.

Sin embargo, aquí hay dinero, para eso y para muchas otras necesidades: un país que paga salarios de 400 mil a un millón y más de pesos mensuales al funcionariado, mayoritariamente clientelar, tiene mucho dinero, ¿no?

Así que, mientras no registremos y transparentemos cifras estadísticas, con el rigor debido, no sigamos diciendo que el 80% de las víctimas no denuncian! Busquemos otros argumentos!

--

María Jesús Pola Zapico, Susi